

REQUÍNOA,

01 ABR 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos, art. 62, aclaración de actos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 448 de fecha 01.04.2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita rectificar Decreto Alcaldicio N° 659 de fecha 31.03.2022 en lo referente a corrección del ID nombre de la licitación por error en la digitación.

El Decreto Alcaldicio N° 659 de fecha 31.03.2022 que adjudica Licitación Pública ID 3656-31-L122 "Suministro de colaciones para talleres grupales Programa Piloto Oficina Local de la Niñez Requinoa" al proveedor CENTRAL CONSULTORES CLAUDIO ANDRES RAMIREZ CRUZ E.I.R.L, RUT 76.145.521-4, por un monto de \$1.650.000 exento de IVA.

DICE:

ADJUDIQUÉSE Licitación Pública ID 3656-31- "Suministro de colaciones para talleres grupales Programa Piloto Oficina Local de la Niñez Requinoa" al proveedor CENTRAL CONSULTORES CLAUDIO ANDRES RAMIREZ CRUZ E.I.R.L, RUT 76.145.521-4, por un monto de \$1.650.000 exento de IVA.

DEBE DECIR:

ADJUDIQUÉSE Licitación Pública ID 3656-36-L122 "Servicios de capacitación Programa Piloto Oficina Local de la Niñez de Requinoa" al proveedor CENTRAL CONSULTORES CLAUDIO ANDRES RAMIREZ CRUZ E.I.R.L, RUT 76.145.521-4, por un monto de \$1.650.000 exento de IVA.

DECRETO : RECTIFICA Decreto Alcaldicio N°659:

DICE:

ADJUDIQUÉSE Licitación Pública ID 3656-31-"Suministro de colaciones para talleres grupales Programa Piloto Oficina Local de la Niñez Requinoa" al proveedor CENTRAL CONSULTORES CLAUDIO ANDRES RAMIREZ CRUZ E.I.R.L, RUT 76.145.521-4, por un monto de \$1.650.000 exento de IVA.

DEBE DECIR:

ADJUDIQUÉSE Licitación Pública ID 3656-36-L122 "Servicios de capacitación Programa Piloto Oficina Local de la Niñez de Requinoa" al proveedor CENTRAL CONSULTORES CLAUDIO ANDRES RAMIREZ CRUZ E.I.R.L, RUT 76.145.521-4, por un monto de \$1.650.000 exento de IVA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAMB/ MBQ/ TUS/ LGE/ lge

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Finanzas (1)

Mercado Publico

Dideco (2)